

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN;
A TRAVÉS DEL
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA
CONVOCA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, 123, y 129 fracción de la Constitución Política del Estado de Michoacán; los artículos 1, 5, 7, 9, 13, 32, 37, 57, 71, 72 y 73 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Morelia, Michoacán, el artículo 54 fracción I y XI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 3º fracciones II, XIX y XXIII, 4º fracción II y 16º fracción III, del Decreto de creación del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en lo sucesivo (**OOAPAS**), convoca a los interesados a participar y a presentar propuestas para la adjudicación del contrato de Servicios referente a lo siguiente.

LICITACIÓN N°	OOAPAS/MORELIA/07/2025			
DESCRIPCIÓN	CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE LA PLANTA LOS ITZICUARIOS (PTAR ITZICUARIOS) EN LA QUE SE INCLUYE LA REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA CON INVERSIÓN NO GARANTIZADA, LOCALIZADA EN MORELIA, MICHOACÁN.			
VENTA DE BASES: DEL 15 AL 23 DE ABRIL DEL 2025	VISITA AL SITIO DEL SERVICIO: EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 09:00 HRS.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 12:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA: EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 12 DE MAYO DEL 2025 A LAS 14:00 HRS.
PAGO DE BASES:	<p>EN VENTANILLAS OFICIALES DEL OOAPAS.</p> <p>POR MEDIO DE EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CRÉDITO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.</p> <p>POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA</p> <p>EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DEBERÁ DEPOSITARSE EN LA CUENTA VIRTUAL 6506-4612837 EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX O POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CLABE 002561650646128372 DEL BANCO BANAMEX, A FAVOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 14:30 HRS.</p> <p>SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS LICITANTES OBTENER LAS BASES DE LICITACIÓN OPORTUNAMENTE DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO, "EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE".</p>			
ENTREGA DE BASES:	EN LA OFICINA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA SIN NÚMERO, ESQUINA CON MAYAPÁN, COLONIA JESÚS ROMERO FLORES, DE MORELIA, MICHOACÁN; TELÉFONO 4431132200 EXTENSIÓN 2232, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HRS.			
LUGAR DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN LA CALLE MÁRTIR DE MÉRIDA SIN NÚMERO, ESQUINA CON MAYAPÁN, COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO C.P. 58127, DE MORELIA, MICHOACÁN.			
COSTO DE LAS BASES:	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2025			

Los requisitos para participar, así como su suscripción y toda la información relativa a la misma, las bases de licitación estarán disponibles para su consulta y venta en la Sala de Licitaciones del OOAPAS, ubicadas en la Calle Mártir de Mérida sin número, esquina con Mayapán, Colonia Jesús Romero Flores, de Morelia, Michoacán; teléfono 4431132200 extensión 2231 y 2232, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas.

1. Solo podrán participar en la licitación personas Físicas o Morales de Nacionalidad Mexicana.

2. El pago de los servicios se efectuara en Moneda Nacional, mediante la presentación de las facturas debidamente requisitadas conforme a las disposiciones Fiscales Federales vigentes.
3. Los tramites se realizaran en apego a las bases de licitación y lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Morelia y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en la presente licitación, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el OOAPAS, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.
6. Para el caso del pago realizado mediante transferencia electrónica se deberá enviar el comprobante de pago, así como la indicación del número y nombre de licitación a los correos electrónicos, cobranza@ooapas.gob.mx, y concursos@ooapas.gob.mx a más tardar el día y hora señalado como límite de inscripción.

Morelia, Michoacán, a 15 de abril del 2025

ATENTAMENTE

C. ADOLFO TORRES RAMÍREZ

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del OOAPAS.

Rubrica